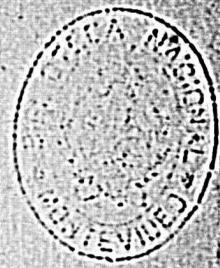


JUEVES 10 DE MAYO DE 1888

DURAZNO

AÑO IX 3<sup>ª</sup> EPOCA NUM.—36—



# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL. : : : 50. cts.  
NÚMERO SUELTO . . . . : 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARDO

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, MAYO 10 DE 1888

### NUESTRO EJERCITO

Estrano fenómeno por cierto hubiera sido que en la época actual en que todas las fuerzas vivas de la nación parecen levantarse de la postración en que yacían y ya en el orden político como en el económico y administrativo se ha inaugurado una era de justas reparaciones y sabia organización, estrano fenómeno decíamos que sería si nuestro ejército, en vez de seguir esa corriente de reformas que nos arrastra hoy, en vez de coaligarse a los demás elementos nacionales que pugnan por arrojar de si los últimos restos de una organización viciosa, se mantuviera asido a funestas tradiciones y fiel al dogma de la escuela pretoriana.

Mas por fortuna no ha ocurrido esto: vió derrumbarse con estrépito todo un orden político nacido de los motines del '70; vió a aquellos hombres que él mismo elevó a las alturas del poder, retrocediendo con miedo ante la venganza de la nación ofendida y tembló viéndose aislado, separado por un abismo de rencores de las filas del pueblo que le confiara la misión augusta de velar por sus derechos y el honor de la nación.

Entonces reaccionó, adheriéndose con entusiasmo al renacimiento uruguayo.

De aquella vetusta organización que convertía a ciudadanos libres en esclavos de los mandones; de aquella escuela monstruosa que enseñaba a pisotear las leyes y a hacer retroceder al pueblo con la culata de los fusiles, no queda sino un recuerdo, doloroso es cierto, y para el ejército mas que para nadie, pero que a todos servía de provechosa lección teniendo presente las funestas consecuencias de las dictaduras de cuartel.

Merced a esa metamorfosis el ejército uruguayo, que esta vez ha tenido como el mar, la rara virtud de arrojar los elementos corrompidos que amamantaba

en su seno, se halla elevado hoy a la altura de su misión soberana, viéndose objeto de la simpatía popular y rodeado de un prestigio que en vano buscara en otros tiempos por las imposiciones y el terror.

Ya no es aquél ejército que el año 75 iba cautelosamente, y protegido por las sombras de la noche a derrocar los gobiernos constituidos por el voto libre de los ciudadanos, profanando con su plantón el recinto de las leyes; ya no es tampoco aquél ejército que, contra todo el torrente de la voluntad popular empleaba la fuerza brutal de sus bayonetas, en sostener a los que enriquecían a costa del estado, mientras el pueblo, esquilmando y abatido pero nunca subyugado, sacaba fuerzas de su propia debilidad, y se aprestaba en silencio para pedir a sus dominadores, con las armas en la mano, estrecha cuenta de sus derechos y libertades ya que no de su dinero.

Hoy el ejército es el guardián celoso de esos derechos y tesoro y esta seguridad que acaba de darnos el Sr. Ministro de la Guerra al contestar la interpelación del diputado Carbo será uno de los mas gloriosos timbres de la administración actual bajo cuyos auspicios se ha inaugurado esta serie de reformas tan necesarias al progreso y hasta a la serieidad de la nación.

Los hombres a quienes podemos llamar autores de estas reformas, el presidente de la República y el Ministro de la Guerra, habilmente secundados p'los Jefes de los cuerpos, han tenido la fortuna de encontrar el terreno algo preparado y predisposto el ejército a recibir la provechosa educación que se le ha dado.

En efecto: el general Tajes y el Coronel de León que han servido en la administración del General Santos pedran, mejor acaso que nadie, decir lo que era en aquella época el ejército, bajo el punto de vista de la moral y la disciplina.

«El Argos» humilde publicación, que en su concepto interpreta fielmente los sentimientos del departamento del Durazno, envía al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel don Pedro de León sus mas sinceras felicitaciones

por su digna actitud ante el Cuerpo Legislativo de la Nación.

A S. E. EL EXMO SR. MINISTRO DE JUSTICIA, CULTOS, E INSTRUCCION PÚBLICA

En el dia 2 del corriente, la Oficina de Instrucción Pública Departamental ha sido teatro de un atentado que no tiene ejemplo entre nosotros.

La Comisión del ramo con dos testigos y un carpintero violentaron el archivo de la Inspección, inventariaron su contenido como les pareció y cerraron con candado y un listón de madera la puerta que comunica con la habitación del Inspector.

Semejante atropellamiento y a una Oficina pública, nos ha sorprendido a todos, pues que toca los extremos de la violencia, de la inmoralidad, de la falta de respeto a una parte integrante de la autoridad nacional y es una amenaza a la sociedad.

No nos extrañamos de los asaltantes, que, al fin, iban con sus pasiones personales a satisfacer un deseo, exponiéndose a las consecuencias; pero si de los testigos del asalto, que se presentaron a desempeñar ese rol a invitación de personas que no tenían representación judicial para abrir o romper por fuerza una cosa, contra la voluntad de su dueño, sin mediar auto de juez competente.

Es sensible decirlo, (porque creemos que esos señores testigos han obrado inocentemente) que han caído en responsabilidad legal.

Se nos dice, que uno de ellos está consociado a uno de los miembros de la Comisión en la empresa del periódico «La Idea» que se publica en esta localidad.

Por lo que respecta al carpintero que con sus instrumentos violentó la puerta del archivo de la Inspección, dirigido por la Comisión, que lo hizo sacar un viento para correr el pasador interior y franquearla, nos parece que está libre de culpabilidad, porque conociendo a quién lo llamó, en ejercicio de su oficio satisfi-

zo lo que se lo mandó, como lo habrían hecho nosotros en igualdad de circunstancias, no imaginándonos que el hecho fuese atentatorio.

Avance semejante no debe quedar impune; la vindicta pública exige una satisfacción en razón de justicia y es de esperarse de parte del moral y recto gobierno que actualmente rige los destinos de la Patria.

Los autores de esa atentación contra el orden y forma que prescriben las leyes, creerán que la burla se la hacen solo a un ciudadano y que amparados por alguien saldrán airoso; pero se engañan: han ofendido a todos los que tenemos cargos públicos ó aspiramos a ellos con justo título.

Mañana otros ó nosotros seremos inspectores de escuelas, como ya lo hemos sido, y quedando vivo ese inicuo precedente la mazorca nos impondrá su voluntad.

### Sueltos de Redacción

**LOS PROHOMBRES**—Quereis ver estimados lectores, el cuadro de la evolución, del predominio antipatriótico, de la retrogradación de la inteligencia e instrucción de la niñez, pintado al pastel?

Fijaos en la resolución de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, por la que queda sin efecto el certámen proyectado para el día patrio 25 del corriente, por el anhelante del progreso de los conocimientos de los niños del Departamento, el Inspector de escuelas Don José Julián Maciel.

Esa cuestión, por el (certámen) como lo califica «El Siglo» en la edición de la tarde del día 27 de Abril ppdo., eminentemente pacífica y provechosa, ya no tendrá lugar, porque así lo quieren los de la Comisión.

Parce que Don Jacobo Varela quisiera figurar como uno de los autores del cuadro que hemos bosquejado, puesto que se le ocurriría hacer suspender al Sr. Maciel en el ejercicio de sus funciones cuando se habría hecho público ese sombrío escenario eminentemente patriótica y provechosa; y la Comisión del ramo que se ve es magnífica para destruirse paltas por la suspensión del Inspector, dañosa a la marcha de orden, de moralidad y disciplina que iba regularizando de ese funcionario.

El Superior Gobierno no debe consentir el escenario que se está haciendo de lo más valioso que hoy se explota para la felicidad de la Patria en el porvenir: la

instrucción y educación de las masas populares.

**RESUMEN TENRATIS**—En la sesión extraordinaria que celebraron el presidente de la Comisión Departamental de Primaria con el Vocal Blanco y el INGERTO, (Ya explicamos el término en nuestro anterior número con fecha 6 del corriente, se resolvió - pañar una circular a los Maestros diciéndoles que el Certámen proyectado por el Inspector Sr. Maciel no tendrá lugar, porque dicho funcionario no estaba facultado para tal cosa.

Esto no lo escribimos al pie de la letra; pero traducimos el sentido del discurso dirigido por el INGERTO, jefe del *triumvirato* impropiamente llamado Comisión.

Item: que sospechándose de que «El Argos» al decir que lo desterraban de la Oficina de instrucción pública, desde que fué una conversación entre ellos, quien debió haberse comunicado es el muchacho barrendero, (que gana quince reales al mes) se lo echo de la Oficina. (ordenado por el Presidente al Secretario).

Para leer el acta en que se hace la prohibición del Certámen, es preciso ir a la Oficina de instrucción pública, desde que fué una conversación entre ellos, quien debió haberse comunicado es el muchacho barrendero, (que gana quince reales al mes) se lo echo de la Oficina. (ordenado por el Presidente al Secretario).

Ya sobre esa nota, en la sesión del día 5, había dicho el Presidente:—¡Mire V. al Jefe Político darle cuenta en este entierro! Y la gran frase fué aplaudida con las risotadas de sus compañeros.

Item: comisión ó al Presidente para que desmienta en lo posible (palabras textuales del insarcito) los sueltos de la Gaceta de nuestro país y número que a ellos se relaciona y que *esto se haga con may suaves palabras*, porque el Director de «El Argos» anda buscando hacer entrar en polémica a éstos con el Inspector para levantar su periódico que está fundido, que no se puede silenciar tanta calamidad porque el público puede creerlo.

Lo esperamos con la verdad en la mano.

Item: hablando sobre nuestro sueldo de que se les va a acusar criminalmente por la tropelía en el día 2, dijo el Presidente:

*¡Para el miedo que tenemos!*

De sonrisa no tráela y los otros dos ricos complacidos del culto lenguaje de su superior *in partibus infidelium*.

Quien nos ha contado todo lo relacio-

nado? Aparte de ellos no había en la Oficina más que el Secretario, y éste no nos ha dicho hasta ahora nada que se roce con las temeridades de la Comisión, ni menos el escribiente ni el barrendero.

Lo sabemos consultando a nuestra hija, y, por consiguiente, toda acción contra los empleados por tal sospecha es injustísima. No sean malos y no nos ocularemos de semejantes triunvirios.

### GACETILLA

**TRUNCO**—Por un error de caja, advertido después de tirado el *blanco* de nuestra nota, ha quedado trunco nuestro artículo editorial, al que se ha cortado un buen trozo. En el próximo número y bajo el mismo epígrafe desarrollaremos la idea que hoy ha quedado en ese estado.

**QUE LE APROVECHE**—Un joven amigo, tuvo el suerte de sacarse un quinto de la aproximación del premio mayor de la Lotería de la Caridad, en ese motivo nos envió un presente que le agradecemos.

**GRAN MAESTRE**—El día 3 del presente mes fué electo Jefe de la Masonería Portuguesa el Ilustre y poderoso her. Gran Inspector General don Elias Garcia.

**MEDICAMENTOS**—Las antiguas y muy acreditadas Droguerías de los Sres. Beissos y Suriaco establecidas en Montevideo 18 de Julio 216 y 220 y Río Negro 188 a 194 acaban de recibir directamente de Europa un gran surtido de Medicamentos e instrumentos quirújicos.

**BIEN LO MERECEN**—Ha sido autorizada la mesa por sesión habida en la Junta, para proceder a hacer pedir los arboles de las Plazas Públicas.

**ALGO... ALGO...**—Entre lo recolectado por la Jefatura Política y Junta E. Administrativa, asciende a la cantidad de \$ 300 que se invertirán en la compra de bancos de fierro para las Plazas.

**DE VUELTA**—Después de haber cumplido la misión que lo trajo a este departamento, el martes regresó para la Capital el Sub-teniente don Anacleto Sanchez.

**FAROLES**—Han sido conducidos para el Pueblo de Sarandí, dos hermosos faroles mandados construir por el Comandante Fiallo para ser colocados respectivamente, en la Plaza y Sub-delegación de ese punto. Adelante amigo.

**LIAÑAS**—El aviso de «La Armonía» que va en la 1<sup>a</sup> página,

luda.

F. Torres,  
F. Aguilar y Leal.  
Secretario

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, 8 Mayo de 1888.  
Acáseso recibo, publiquese e insértese en el R. N.

TAJES

J. HERRERA Y OSES

**CARRERAS**—El domingo tuvieron lugar en el Hipódromo Independencia varias carreras consertadas particularmente, pero sujetas al reglamento general.

Los de la Villa perdieron. Hubo una puesta y otras pagaron el depósito.

**MEJORADO**—El vecino don Nicanor Gonzalez que, por una de esas imprudencias en salir de la cama a altas horas de la noche, sin los abrigos y precauciones del caso, puso su vida en peligro del público y de los médicos ap. obados.

Dentro de poco es consiguiente, el Médico de la Policía como delegado del Consejo, hará efectivas las penas que la Ley establece sobre los curanderos en general.

Por circular también, se priva severamente el uso de las placas en las puertas con títulos diferentes a los rivalizados, ó concedidos por el Consejo. Con que seáis, mucho, mucho ojo.

**BUEN LOCAL**—El Escribano Público D. J. P. Ruiz ha alquilado la casa de la sucesión Brandini contigua a la Administración de rentas, donde instalará su oficina Jurídica.

**NOTABLE PROCEDER**—Sociedad iniciada por el Sor. Jefe Político, para reunir algunos fondos para socorrer una familia que ha quedado sumida en la mayor indigencia, motivada por un incendio que en la tarde del día 4 del actual destruyó su vivienda.

Neomedes Castro 8 10 Dr. Corré y Calzada 10, Ramon Perez 5, Juan Balloch 1, 70, Manuel Gutierrez 1, 80, Zenon B. Alpuy, 2, 00 Miguel G. Cuñarce 2, 00 Juan Hernandez 2, 00 Emeterio Zarate, 1, 40, Maria Olazaregui, 0, 60 Miguel Barbero 50, Manuel Lamas 2, 00 Martin Ximeno 1, 00 Carlos Barindelli 1, 00 Juan Zabala 1, 00 Cielo Ortiz 0, 50 Federico Gorostiza 0, 50 Juan P. Ruiz 0, 50 Jaime Ceja 1, 00 Angel Fassan 0, 20 Cayetano Ysache 0, 20 Guillermo Schenker 0, 50 La Logia Perseverancia y Unión 5 00 Luisa de Temeico, 0 10 José G. Fernandez 1, 00 N. N. 1, 00 N. N. 1, 00 N. N. 1, 00 José M. Ureña 1, 00 Benigno Isla 1, 00 Juan M. Ayaguer 1, 00 José Diaz 1, 00 José Gonzalez 1, 00 Valentín Abuso 1, 00 Mateo Acosta 1, 00 Florentino Sequeira 1, 00 Juan Yturazuri 0, 50 Eduardo R. Castellanos 1, 00 Fructuoso Alburquerque 1, 00 Ramon Isla 0, 50 Miguel Acevedo 0, 50 Angel Garcia 1, 00 Joaquin Souza 1, 00 Raymundo G. Montes 1, 00 Santiago Coppa 0, 60 Felipe Scott 0, 40 Catello Perito 0, 40 José P. Peralta 0, 50 Pelayo M. de Pena 2, 00 Pedro Florena 0, 50 Domingo Novelas 1, 00 Gumercindo Ferreira 1, 00 Manuel Facio 1, 00 Luis F. Mermont 1, 00 Domingo Lamela 1, 00 J. A. Maeso 1, 00 Julian Llano 1, 00 Juan Echeverri 1, 00 Felipe Lugareta 2, 00 Juan Lucu 1, 00 Trion Suare y C. 1, 00 Pedro Bucheli 0, 50 Magín Carbó 0, 50 Margarita B. de Coppa 1, 00 Antonio Perez 1, 00 José M. Ranero 1, 00 Antonio Rossi 1, 00 Santiago Gravano 0, 50 Jacinto Castillo 1, 00 Adolfo Chaine 1, 00 Angel Gini 1, 00 Justino Martinez 1

**NUEVA JURISPRUDENCIA**—El miembro inferior de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, hablando en la oficina con sus colegas sobre la responsabilidad que les hemos imputado por el atropellamiento y vejáme hechos por ellos a la Inspección del ramo, dijo: «Nosotros no tenemos responsabilidad por eso; nada nos hemos metido en el bolsillo.» Quiere decir, que según ero juríscuolo, se puede hacer mal y no se incurre en delito, no metiéndose nada en el bolsillo. Estamos servidos con la situación.

**MARCHEN!**—El Estado Mayor del Batallón Universitario ha quedado formado de esta manera,

Comandante: Juan J. Deballi—Capitán Ayudante: Juan P. Barriola—Abanderado: Aníbal M. del Marce—Guías Generales: Natalio Flores y Felipe N. Recoba.

En cuanto a la lista de capitanes y demás clases ya la publicamos. El Sr. Carlos Travieso resultó electo capitán de la 1<sup>a</sup> compañía, de la 2<sup>a</sup> don Francisco Beltrán; de la 3<sup>a</sup>, D. José L. Martínez

Beltrario Lerena 0, 50 Juan T. Yribar 1, 00 Alfredo Clavelli 0, 50 Ramon Senosiano 4, 00 Fernando Ventura 1, 00 Domingo Franchi 0, 50.

Suma lo recolectado á la cantidad de 107 \$.  
Recibí la cantidad de 107 \$ oro. Juan Berlonas co.

Se compró en casa del Sr. Llano, tres tricotes 1/2 doc. escarpines, 1/2 id. medias, dos piezas madres una id. Lienzo, tres cobertores, un pañuelo, 1/2 doc. carretones de hilo y 38 vr. de zarza que importan 1178 est. Recibí Juan Berlonasco.

**REORGANIZACION**—Debido a la iniciativa del Coronel Castro, parece que la Banda de Música se organizará de nuevo bajo otras bases, que no quedarán defraudadas las aspiraciones de los componentes para su sostenimiento.

**YEGUADAS**—Numerosas son las yeguas que pacen en campos ajenos. A nombre de muchos perjudicados pedimos a la Jefatura ordeno una recogida general en todo el departamento, pues, el tacho las reclama.

**A VAPO**—Así puede decirse van los trabajos de los Corrales de Abasto.

El empresario personalmente es el que está dirigiendo la obra, Bene, benísimo.

**TERTULIA FAMILIAR**—Con motivo del bautismo de un hijo del Alférez don Andres Porra, dentro de breves días se dará en casa de éste una familiar tertulia.

**QUE SE RESTABLESCA**—Con la mayor satisfacción llevamos á conocimiento de sus numerosas relaciones, como la esposa del Coronel don Fedo Sequeira, continúa mejorando de su quebrantada salud.

**A OTROS LARES**—Don Juan Bonino que por espacio de cinco años ha sido nuestro vecino, para parte de Montevideo donde va á fijar su residencia acompañado de toda su familia.

**REPOSICION**—Según los diarios de la Capital, habiendo desaparecido las causas que motivaron la momentánea suspensión del Inspector departamental don José J. Maciel, este activo y digno funcionario volverá al desempeño de sus delicadas o cupaciones.

Desde un principio estuvimos firmemente convencidos de ello, pues, el Sr. Maciel en quien reconocemos un genio de pólvora, es un Inspector que sabe con conciencia desempeñar el puesto que de cinco años á esta parte tiene á su cargo.

No estábamos muy errados que se diga, en defender los verdaderos principios de la legalidad que asistían al Sr. Inspector.

**NUEVA JURISPRUDENCIA**—El miembro inferior de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, hablando en la oficina con sus colegas sobre la responsabilidad que les hemos imputado por el atropellamiento y vejáme hechos por ellos a la Inspección del ramo, dijo: «Nosotros no tenemos responsabilidad por eso; nada nos hemos metido en el bolsillo.» Quiere decir, que según ero juríscuolo, se puede hacer mal y no se incurre en delito, no metiéndose nada en el bolsillo. Estamos servidos con la situación.

**MARCHEN!**—El Estado Mayor del Batallón Universitario ha quedado formado de esta manera,

Comandante: Juan J. Deballi—Capitán Ayudante: Juan P. Barriola—Abanderado: Aníbal M. del Marce—Guías Generales: Natalio Flores y Felipe N. Recoba.

En cuanto a la lista de capitanes y demás clases ya la publicamos. El Sr. Carlos Travieso resultó electo capitán de la 1<sup>a</sup> compañía, de la 2<sup>a</sup> don Francisco Beltrán; de la 3<sup>a</sup>, D. José L. Martínez

# EL ARGOS

do la 4<sup>a</sup> don Alfredo Nin.

Desde ya felicitamos á la estudiosa juventud que cuenta con un Comandante, digno en todos conceptos, y uno de los jóvenes militares que hace honor al ejército Nacional.

AL VECINDARIO—Razones de orden privado me han obligado á presentar la renuncia de Comisario Rural de la 4<sup>a</sup> Sección. Quedo sumamente grato al vecindario honrado y laborioso por las inequivocas pruebas que me ha dado de simpatia y protección durante el tiempo que estuve á mi cargo la comisaría.

Durazno Mayo 5 de 1888.

Pedro Gastan.

## AVISOS

### La Armonia

da

Corralejo y Carlotta

Sucresores de Rafael Juan  
CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA

DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el buen concepto que goza esta antigua casa, no hemos alterado los modestos precios de las facturas; y desde hoy puede el respetable público exercitarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la más exigente dama del High Life hasta el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galantería y precios sin competencia.  
Artículos de última novedad.

M. 6—pm.

## ¡Mucho Ojo!

Se vende 450 cuadras mas ó menos de campo de pastores situado próximo al paso de las Tunas do cuadra.

Es una fracción alambrada, con magníficos pastos y abundante agua, perteneciente a la Sucesión de doña Petrona González.

Para tratar ocurrir a la calle del Rincón num. 154 en esta Villa.

Durazno Abril 10 de 1888.

A. 12 1—m.

## AVISO

Se ofrece un cocinero, italiano, hombre ya entrado en edad y que puede dar garantías de su conducta. En esta imprenta se darán razón.

Manuel Ceballos Rematador ofreciendo sus servicios al público—Calle del Yi n° 100

Alfredo Parodi Rematador público, calle 18 de Julio n.º 61

Guillermo C. Ramírez Procurador—Calle de la Mariscal n.º 135 y 137.

## DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandi—Plaza vieja.

## Almacén Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elastícos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Roiana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítens el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballeros números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22- pm.

## Edicto

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. Don José L. Villa, en los autos testamentarios de doña Manuela Muñoz de Croza Peñarol, se va a proceder por los agrimensores don Esteban Chiappara y don Ramón Juárez a la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo de propiedad de dicha testamentearia, situadas en la 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> sección del Departamento del Durazno, lindante la primera por el Este con campo de ésta misma sucesión, y don Cipriano Pérez, por el Norte con Rodríguez y por el Sud con don Antonio Vinales, y la 2<sup>a</sup> por el Norte con doña Manuela Croza de Bolana y don Antonio Persero Croza, por el Nor-Este don Matías Diago Croza y doña Leonarda Croza y la sucesión de don Facundo Croza y por el Este la sucesión de don Pedro Juan Rodríguez.

Las diligencias respectivas las autoriza y presidirá el Juez de Paz don Julio Vera lo que se hace saber al público a los efectos del art. 1219 del C.º P.º.

Montevideo, Abril de 1888.

Justo L. Linares—Actuario

## Al comercio y al público

Participo que con fecha 16 del corriente mes, por escritura otorgada ante el Notario Público don Juan José Barbosa, vendí a don Juan Aviega, el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo el nombre de Luis A. Bilbao, en la 7<sup>a</sup> Sección del Departamento del Durazno.

Cuchilla de Ramírez, Abril 20 de 1888.

Luis A. Bilbao.

A. 22- 5 p.



## Banco Nacional

Plaza de la Independencia

—Durazno—

— —

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en cuenta de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

## HIPÓTECAS

Se reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por más datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

S. RODRIGUEZ.  
Gerente.

M. 11—pm.